



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No 50

Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, a 8 de noviembre de 2018

En el marco del Congreso Itinerante, las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo en esta Ciudad de Múzquiz, la Décima Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Esta Sesión se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad de Múzquiz, declarado para tal efecto Rencito Oficial del Congreso.

Al inicio de la misma se rindieron Honores a la Bandera Nacional con la participación de la Escolta y Banda de Guerra del CONALEP-Múzquiz, y se entonaron los Himnos Nacional y Coahuilense.

Intervino la Presidenta Municipal, Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena para dar bienvenida a las Diputadas y los Diputados y a los invitados especiales, a quien manifestó: “Es verdaderamente un placer y emoción tener hoy en nuestro Municipio la presencia del Congreso del Estado de Coahuila y saber que es la Primera Sesión del Congreso Itinerante que realiza esta Sexagésima Primera Legislatura.

Hace poco los muzquenses sentimos la emoción, la satisfacción y la responsabilidad de recibir la denominación, de ser el 7º Pueblo Mágico de Coahuila, y hoy nos sentimos alagados de recibir a tan distinguidos visitantes.

Diputadas y Diputados, sean ustedes bienvenidos a la tierra de los Kikapú y de los Negros Mascogos, a la tierra de la Cascada y del Socavón, pero sobre todo, a la tierra del sabor y de la tradición, pues en Múzquiz sabemos ser amigos y buenos anfitriones, porque vivimos en la tierra que nos enorgullece.

Estoy plenamente segura de que los trabajos que realizarán el día de hoy, aquí en nuestro municipio, serán encaminados a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de la región carbonífera, y que ustedes serán los aliados y el firme apoyo de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

todos los alcaldes que buscamos resolver las prioridades de nuestros conciudadanos”, afirmó la Presidenta Municipal.

Intervino el Diputado Jaime Bueno Zertuche, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, quien en su mensaje en el marco del Congreso Itinerante, agradeció la presencia de la Alcaldesa Santos Cadena, de los alcaldes de Sabinas, San Juan de Sabinas, Progreso y Juárez; a los representantes de las tribus Kikapú y Mascogos, Andrés Aniko y Margarita Núñez; a maestros y alumnos del Tecnológico de Múzquiz y del CONALEP, así como de Alcaldesas y Alcaldes electos.

Bueno Zertuche felicitó a los habitantes de este Municipio y al Gobierno del Estado, por la reciente denominación de “Pueblo Mágico”, pues Múzquiz se convirtió así en el 7º municipio del Estado en alcanzar este reconocimiento.

A nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, les dio la más cordial bienvenida a esta histórica Sesión en Múzquiz, histórica porque dijo, se efectúa en el marco del Congreso Itinerante, que es una dinámica de trabajo que pretende acercar a las Diputadas y a los Diputados de una manera directa a todos los ciudadanos, para conocer sus necesidades e inquietudes y procurar dar una respuesta oportuna a las mismas.

Añadió, que a través del Congreso Itinerante, en el marco del Parlamento Abierto, se busca obtener experiencias muy enriquecedoras, pues se logra abordar problemáticas regionales y legislar a los ojos de todos con dedicación y congruencia, fortaleciendo así los lazos de los coahuilenses con el Poder Legislativo.

Dijo que la idea es que a través del Congreso Itinerante, las y los Diputados recorran las distintas regiones del Estado “para convivir con ustedes, queremos que nos conozcan y conozcan nuestras funciones y el trabajo que hemos venido realizando. Los integrantes esta Legislatura tenemos el compromiso de ser transparentes con todos y con todas ustedes”.

El Presidente de la Junta de Gobierno señaló que el Congreso tiene como misión hacer leyes que sirvan a la población, que realmente impacten positivamente en la sociedad, “pero consideramos que ustedes son los que pueden realmente señalar el impacto que las leyes tienen en la forma de vida de cada una y de cada uno de ustedes”.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

En esta Sesión, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer párrafo y recorrer el que ocupa esta posición a la siguiente, al Artículo 7º de la Constitución Política del Estado, para reconocer a los pueblos indígenas asentados en Coahuila, a cuyos integrantes se les brindará apoyo para la conservación de su cultura, lengua, costumbres y formas de subsistencia, así como para garantizarles todos los derechos que les otorgan leyes y tratados internacionales.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado, con la finalidad de impedir que los servidores públicos que resulten inhabilitados o sancionados por un acto de corrupción, vuelvan a laborar en el servicio público, ya sea estatal o municipal.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el primer párrafo del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado, a efecto de sustituir el término de Procuraduría General de Justicia por el de Fiscalía General del Estado.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el inciso a) del Artículo 3 Bis, la fracción III del Artículo 15, la fracción IV del Artículo 17 y la fracción III del Artículo 21, de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, mediante la cual se propone incorporar varias disposiciones relacionadas con la discriminación racial o étnica, como un nuevo tipo de discriminación, a fin de proteger los derechos de los grupos étnicos establecidos en el Estado.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes y Acuerdos:

- Dictamen de la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al escrito de la C. Sandra Yocelyn Arroyo González, mediante el cual hizo del conocimiento del Congreso su imposibilidad para tomar posesión del cargo de Regidora de Representación Proporcional, en el Ayuntamiento del Municipio de Nava, y de designación de la C. Isela Guadalupe Tovar Guadalajara, como Regidora de Representación



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Proporcional en el Ayuntamiento de Nava, en sustitución de la C. Arroyo González.

- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el contenido de los Artículos 167,180 y 181 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para establecer que las Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo o Pronunciamientos, se registren de manera electrónica con la firma digitalizada de él o los proponentes, con el fin de agilizar el proceso de registro y generar un ahorro en el uso de papel.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se emiten las listas de aspirantes que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos en Coahuila de Zaragoza, así como el formato y metodología para su evaluación.

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria son los siguientes:

Por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información: Eduardo Sosa Ferrer, María del Socorro Hernández, Manzano, Enrique Alejandro Beltrán Jiménez, José Luis Ávila Guerrero, Gerardo Gustavo Rodríguez Carmona, Oscar Alberto García de la Garza, Everardo Zúñiga Rodríguez, Javier Antonio Flores Reyes y Juan Antonio González del Bosque.

Por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza: Enrique González Reyes, Pablo Jesús Rodríguez Ramos, José Luis Ávila Guerrero, Sergio Bernal García, Javier Antonio Flores Reyes, María del Socorro Hernández Manzano, Everardo Zúñiga Rodríguez, Luis Fernando Hernández Palacios, Jesús Alejandro González Narváez, Juan Antonio González del Bosque, Mónica María Muñoz Zúñiga, Abraham Zambrano Morales, Elsa Jazmín Lomas Ramírez y Gabino Gregorio Salinas Silva.

Por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza: Marcos Ezequiel Solís Vega, Juan Antonio González del Bosque, Everardo Zúñiga Rodríguez, Alberto Campos Olivo y María Alicia Diego López.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Por la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza: Pedro Eduardo Oyervides Siller, Elsa Jazmín Lomas Ramírez, María Eugenia Mazorra Alvarado y José Francisco Gaytán Moreno.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se emite la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria para ocupar dos de nueve integrantes de la Comisión de Selección encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado de Coahuila de

Zaragoza, así como el formato y metodología para la evaluación de los aspirantes.

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria son los siguientes: Héctor Alejandro Gil Muller, Norma Yolanda Mota Palomino, Eiko Gavaldon Oseki y Jesús Salvador Hernández Vélez.

En esta Décima Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Economía y Turismo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones encaminadas a establecer programas para impulsar la promoción turística y comercial del Pueblo Mágico Melchor Múzquiz, así como en los otros seis pueblos de Coahuila que han recibido la distinción de pueblo mágico.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo, para pedir al Ejecutivo del Estado que se garantice la prestación del servicio de salud, en todas las Instituciones de Salud Pública del Municipio de Múzquiz.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como a los 38 Municipios de la Entidad, a que en el ámbito de sus competencias, realicen las actividades necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres en Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Diputadas y Diputados hicieron tres pronunciamientos con motivo del reconocimiento al Municipio de Múzquiz, como Pueblo Mágico y del XIX Encuentro Internacional de Pueblos Negros en México, que se realizará en esta Ciudad; y, un cuarto pronunciamiento con motivo del Día Internacional para poner fin a los crímenes contra periodistas.

El Diputado Jaime Bueno Zertuche, en representación de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, hizo entrega de una placa a la Alcaldesa de Múzquiz, Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena, con el siguiente texto:

“El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Congreso de Coahuila de Zaragoza, la Sexagésima Primera Legislatura, extiende el presente Reconocimiento al Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, por ser sede del Poder Legislativo en el marco del Congreso Itinerante, llevando a cabo la Décima Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional”. Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, a 8 de noviembre de 2018.

La placa lleva los nombres de todas las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA".

